



FISCALIA  
GENERAL DE LA NACION

DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIAS  
UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ  
SUBUNIDAD DE BIENES

TRÁMITE No.: 110076000253200883243  
MATRÍCULA INMOBILIARIA: 015-48893  
DIRECCIÓN: VEREDA BELLA PALMIRA CORREIMIENTO CACERÍ  
NOMBRE DEL PREDIO: LOS ALPES / MUNICIPIO DE CAUCASIA

ACTA DE SECUESTRO DE INMUEBLE

En el Municipio de CAUCASIA,  
Departamento de ANTIOQUIA, a los  
TREINTA (30) días del mes de MAYO  
del año de dos mil DOCE (2012), siendo las  
ONCE Y TREINTA (11:30 a.m.), el suscrito Fiscal (a)  
DORA AYDEE GÓMEZ PÉREZ FISCAL 116  
adscrito a la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz Subunidad  
de Bienes Despacho 38, con el apoyo operativo de  
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI al  
mando de FABIO NIEVES LÓPEZ  
con carne No. 491-455-517, nos hicimos presentes  
en el inmueble ubicado en la dirección antes mencionada con  
el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Magistrado con  
Función de Control de Garantías  
DRA TERESA RUIZ NUÑEZ  
de la ciudad de BOGOTÁ, en audiencia celebrada el  
día Dieciseis (16) de MAYO de dos  
mil DOCE (2012), dentro del trámite de la  
referencia, donde fuimos atendidos por

identificado con la C. de C. N° \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_, quien manifestó ser el



Se aclara que la información resultante del levantamiento topográfico coincide con la información gráfica obtenida de la ficha predial del predio identificado con el n.º 29, no obstante, la información alfa-numérica que aparece en esta misma ficha relacionada con el área del terreno (65.5500 has), folio de Mat. Inmobiliaria N.º 015-48873 y Escritura Pública 877 del 05-08-2003, es superior a la resultante en esta diligencia (26-7386 has) Como quiera que el presente estudio viene como objeto la identificación, delimitación y determinación de áreas se asume para tal efecto el área de 26 has - 7386 Mts<sup>2</sup> detallada en el ítem anterior a efectos de subsanar esta inconsistencia se requiere presentar al Catastro Municipal o Anticipo el plano resultante del presente Informe para que se adelante el proceso de aclaración de áreas y linderos ante las entidades correspondientes. Por último, se advierte que se observó tendido eléctrico.

SERVICIOS: No cuenta con servicios públicos

ESTADO DEL BIEN: Estado del bien apto para el desarrollo de actividades agropecuarias.

USO O DESTINACIÓN ACTUAL DEL BIEN: Ganadería.

En consecuencia se **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO**, el presente inmueble; para tal efecto, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la Ley 975 de 2005, artículo 15 del decreto 4760 de 2005 y demás normas concordantes, se procede a designar como **SECUESTRE** del inmueble al **FONDO PARA REPARACIÓN DE LAS VICTIMAS -UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**, representado en esta diligencia por el Dr. Andrea Yanile Sánchez Prieto c.c. 53.123.707 y Oswaldo Díaz Penilla identificado con c.c. No. c. 79.425.060, entidad que en ejercicio de sus funciones designa como **DEPOSITARIO PROVISIONAL** a la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de /, entidad que a su vez está representada / por / la / Inmobiliaria de NIT No / dirección / y teléfono / representado en esta diligencia por / identificado / a con cédula de ciudadanía No. / lo anterior teniendo en cuenta la



siguientes documentos al funcionario de la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL:**

- Acta de secuestro:
- Folio de Matrícula Inmobiliaria:
- Ficha Prédial:
- Plano Cartográfico:
- Escritura Pública No:
- Recibo de servicio telefónico:
- Recibo de servicio de acueducto y alcantarillado:
- Recibo de servicio de Energía Eléctrica:
- Recibo de servicio de gas:
- Otros (especificar): Informe topográfico - Plano.

Se deja constancia que del Informe topográfico se allegará copia a la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se termina y firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

Dora Aydee Echeverri  
**FISCAL 116 Despacho 35**  
 Nombre y Apellido: Dora Aydee Echeverri

NO ASISTIÓ  
**MINISTERIO PÚBLICO**  
 Nombre y Apellido: [Firma]

**QUIEN ATENDIÓ LA DILIGENCIA**

Oswaldo Díaz  
**UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL**

Nombre y Apellido:  
 Dirección:  
 Teléfono::

Nombre y Apellido: Andrea Yacir Sánchez Prieto.  
Oswaldo Díaz Varela

**DEPOSITARIO PROVISIONAL**

Nombre y Apellido:  
 Inmobiliaria:  
 NIT:  
 Dirección:  
 Teléfono:

**APOYO OPERATIVO**

Nombre y Apellido: Fabian Alvarez

[Firma]  
Eusebio E. Campos A.

**TOPOGRAFO**

Nombre y Apellido:  
 Grupo: topografía STI Bta.  
[Firma]  
TOP. JUVENAL POVAR  
topografía STI Bta

**FOTÓGRAFO**

Nombre y Apellido:  
 Grupo: